

## Reseñas

BERNABÉU ALBERT, Salvador: *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas*. Barcelona-Madrid: Lunweg Editores, 2000, 235 pp.

Estamos ante un libro de gran formato, de lujosa presentación y soberbiamente ilustrado, que hace el número tres de la colección «Ciencia y Mar», dirigida por María Dolores Higuera Rodríguez, siendo el primer volumen *Cartografía Marítima Hispana: la imagen de América* (1992), escrita por María Luisa Martín-Meras, y el segundo *Instrumentos de navegación: del Mediterráneo al Pacífico* (1993), obra de Manuel Sellés. Juntas, estas tres obras constituyen una aportación verdaderamente espléndida a la historiografía moderna de las exploraciones geográficas y la expansión marítima de los siglos XVI-XVIII, rescatando para la memoria histórica la inmensidad de las contribuciones españolas mediante su revisión en clave de gran síntesis a la vez narrativa y crítica.

Como tal obra de síntesis ha elaborado Salvador Bernabéu esta historia de las expediciones marítimas españolas de la Edad Moderna. El autor en su prólogo se muestra consciente de las dificultades que entraña semejante empresa, y preocupado por todas las ausencias que implica la necesaria labor de selección, y por la imposibilidad de detenerse en «polémicas concretas», mucho menos de resolverlas siempre a partir de fuentes primarias. Y sin embargo, una lectura ecuánime de este libro no debería fijarse en lo que se omite, sino en lo que ofrece. La síntesis de un tema que se presenta como grande en todos los sentidos requiere un equilibrio sumamente delicado y muy difícil de mantener. Salvador Bernabéu advierte con modestia que su libro «es un testimonio de un lector que habla de lo que ha leído y que invita a leer», pero el fruto de su trabajo no es nada modesto, sino un esfuerzo notable para construir un edificio historiográfico que tenga un significado mayor que la mera suma o acumulación de sus partes.

Toda América y el vasto océano Pacífico forman el escenario de esta bella y documentada narración de la española «aventura de lo imposible». Su autor inicia su andadura reconstruyendo con mimos historiográficos y literarios la historia de los viajes colombinos entre 1492 y 1503, y de los «mal llamados» viajes «menores» realizados por otros marinos entre 1499 y 1509. La masa continental americana surgió entonces como nueva frontera, cuyos desafíos terrestres desvelaron casi inmediatamente otro inconmensurable desafío marítimo al descubrirse el Mar del Sur. Desde las hazañas de navegación de Magallanes y Elcano hasta el hallazgo de la ruta del tornaviaje por Urdaneta, y la consolidación de la presencia española en las islas Filipinas mediante la expedición de Legazpi en 1567, se nos hace seguir la historia del ensanchamiento de los horizontes europeos a golpes del timón español. Entonces, los mismos mares que habían sido obstáculos y eficaces fronteras de separación se vieron surcados por una red de nuevas rutas de navegación que, para bien y para mal, lanzaron hacia los mundos americano y pacífico las energías expansivas españolas y europeas. De rutas y marineros, flotas y galeones, comercio y comunicación, trata el capítulo dedicado al largo proceso de integración del imperio español por el mar.

Los capítulos VI y VII buscan unidad interna mediante la división hemisférica sur-norte del océano Pacífico. En el capítulo VI la narración centra nuestra mirada en el Pacífico Sur, escenario de tempranos viajes en busca de la *terra australis*, de arriesgadas exploraciones en el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, y de expediciones ilustradas a las islas de Pascua y Tahití. El extremo noroeste americano y el Pacífico Norte configuraban otro teatro de operaciones marítimas, marcado de forma persistente a través de los siglos por las fantasías geográficas nacidas del afán europeo de encontrar un paso septentrional que permitiese la navegación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Estaban en juego la posibilidad de una ruta comercial con Asia, que sería más corta y, por ende, tendría un incalculable valor económico y estratégico; la seguridad de los galeones de Manila y del acceso a la frontera noroccidental de Nueva España; más transitoriamente, la explotación de la riqueza perlífera del golfo californico, y, a finales del siglo XVIII, los lucrativos recursos peleteros de las frías costas del noroeste. Finalmente, culmina la obra con las grandes aventuras marítimas de la Ilustración española, tales como la magna expedición de Alejandro Malaspina, cuando la ciencia y la política se dieron la mano en beneficio de ambas.

La expansión marítima ibérica iniciada a finales del siglo XV indudablemente «inauguró», como dice Salvador Bernabéu en su Prólogo (p. 15), «una época sin retorno en la configuración de la imagen de la Tierra», «una nueva época de la Humanidad». Cristóbal Colón y sus compañeros lograron retornar a España y contar su versión de los resultados de su viaje, y por eso mismo, fue para el conocimiento humano verdaderamente un viaje sin retorno. La información geográfi-

ca adquirida a partir de los viajes colombinos formó un caudaloso río que no permitiría ya una vuelta atrás. No se puede desconocer lo conocido; no se puede, a voluntad, no saber lo sabido. Morder la manzana destierra para siempre la posibilidad de volver al estado de inocencia-ignorancia anterior. Por primera vez en la historia, los hombres alcanzaron una visión global del aspecto y las dimensiones de la superficie de su planeta, y a partir de allí todas las aspiraciones y actividades humanas en la Tierra se han de ubicar dentro de los límites de ese espacio geográfico conocido y finito.

Respecto a la edición de este libro, sin duda al objeto de aligerar tanto el aspecto estético como la lectura continua del texto principal, se han desplazado las notas, que no son tampoco muy abundantes, al final del libro, donde sólo incómodamente acudirán los lectores más curiosos. Sin embargo, en una obra de estas características, apenas es un inconveniente. Su prolífico autor, Salvador Bernabéu, tiene más que acreditado su conocimiento de toda clase de fuentes primarias y secundarias sobre estos temas, y además se ha dado el ingrato pero muy encomiable y valioso trabajo de elaborar un apéndice bibliográfico en el cual presenta el amplísimo aparato crítico sobre el cual se apoya el texto, organizando y comentando por capítulos una nutrida y variada selección de fuentes, que guiará a cualquier estudioso que quiera profundizar en temas y períodos cronológicos concretos.

Además del índice, de contenido detallado y bien estructurado, al principio, completan el libro sendos índices onomástico y toponímico separados al final, que siempre resultan útiles y son de agradecer, especialmente en un libro de alcance temático y cronológico tan amplio como éste. Sólo cabe lamentar la ausencia de un índice analítico de materias, que habría sido otra herramienta de consulta muy estimable para poder seguir la pista a diferentes temas relacionados con la navegación y las exploraciones a través de épocas y geografías tan extensas.

Es indispensable que las grandes obras de síntesis histórica se construyan sobre un fundamento sólido de conocimientos, no sólo bien seleccionados y documentados sino repensados a la luz de las preocupaciones historiográficas e ideológicas de su propio tiempo. Es el caso del libro que nos ocupa; pero además, cuando a estos primeros méritos esenciales se añan los adornos de una vívida imaginación creativa y un talento literario considerable, como los que ofrece Salvador Bernabéu, entonces el resultado es una obra en la que se funden en íntimo abrazo lo bueno y lo bello, la ciencia y el arte, sin duda para convertirse en inspiración y deleite de muchos lectores.

Sylvia L. HILTON  
Universidad Complutense

GARCÍA-MONTÓN GARCÍA-BAQUERO, Isabel (ed.): *Viaje a la modernidad: la visión de los Estados Unidos en la España finisecular*. Prólogo de Elena Hernández Sandoica. Madrid: Editorial Verbum, S.L., 2002, 253 pp.

Como acertadamente dice la profesora Hernández Sandoica en su prólogo a este libro: «Reflexionamos sobre los demás para hacer frente a la identidad propia». En eso reside gran parte del valor atribuido por los historiadores a los relatos de viaje, por cuanto sirven (entre otras cosas) como espejos del alma del propio viajero. También juegan su papel en tales reflexiones sobre «los demás» la sed de conocimientos —ya sean estéticos, éticos, científicos o prácticos— y el ansia del poder que puede proporcionar esa información sobre tierras y pueblos ajenos. Ahora bien, sean cuales fuesen los motivos y las demás circunstancias personales, temporales y geográficas de cualquier viaje, no cabe duda de que el hecho de decidirse a elaborar un relato de esa experiencia conlleva necesariamente un proceso intelectual de reflexión sobre lo visto y lo vivido, que implica más o menos conscientemente tomar el pulso a la propia cultura, a los propios valores; en definitiva, a las propias señas de identidad. La literatura de viajes siempre ha ejercido una gran fascinación sobre el público lector, pero en tiempos recientes viene centrando el interés de un creciente número de historiadores por sus peculiares cualidades polifacéticas como fuente histórica.

El presente libro representa una primera aproximación antológica a algunos relatos escritos por viajeros españoles a los Estados Unidos de América, que fueron publicados hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Es una valiosa aportación documental porque todavía estamos a falta de una investigación bibliográfica completa de la literatura española impresa sobre viajes realizados en Norteamérica.

Existen, por supuesto, muchas obras que desbrozan el camino, como por ejemplo la obra clásica de Edward Godfrey Cox, *A Reference Guide to the Literature of Travel, Including Voyages, Geographical Descriptions, Adventures, Shipwrecks, and Expeditions* (1935-1949), cuyos tres volúmenes ayudan a contextualizar y centrar el tema de los relatos de viajes en términos europeos generales. Existen, también, numerosas bibliografías y monografías de enfoque nacionalista, vertebradas en torno a las experiencias de viajeros de una nacionalidad concreta, o en torno a un país concreto como destino y objeto de interés de viajeros extranjeros. Para el caso de viajes de extranjeros en España, por ejemplo, se podrían citar por un lado la obra seminal de Raymond Foulché-Delbosc, *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal* (1896), y la reciente valiosa puesta al día por Carlos García-Romeral Pérez, cuya *Biobibliografía de viajeros por España y Portugal (siglos XV, XVI, XVII)* (2001) abarca tres siglos del bajo medioevo y temprana modernidad.

Sin embargo, en cuanto a la relación viajera entre España y los Estados Unidos, han llamado mucho más la atención a los estudiosos y curiosos las impresiones dejadas por España en la sensibilidad de sus visitantes norteamericanos que no la indagación sobre las percepciones de los Estados Unidos por viajeros españoles. La misma Isabel García-Montón, a veces en co-autoría con Carlos García-Romeral, ha contribuido con varios trabajos a la historiografía sobre dicha relación. Ciertamente durante el siglo XIX, cuando el turismo particular y la literatura de viajes tuvieron un desarrollo importante, se generó un considerable interés por España tanto en Europa como en América. El punto de referencia inexcusable sería el capítulo que dedica Stanley Williams a los viajeros estadounidenses en España en su obra *The Spanish Background of American Literature* (1955). Otro ejemplo más reciente podría ser el libro de Pere Gifra-Adroher, *Between History and Romance: Travel Writing on Spain in the Early Nineteenth-Century United States* (2000), fruto de una investigación doctoral. Ahora bien, aunque los tres siglos modernos de exploraciones y expediciones españolas en América y el mundo han dado un ingente y riquísimo fruto historiográfico<sup>1</sup>, en cambio no resultan tan fáciles de encontrar obras históricas modernas que traten sobre relatos de viajeros españoles del siglo XIX y comienzos del XX. La de Lily Litvak, *Geografías mágicas: viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos, 1800-1913* (1984), sería un título especialmente digno de tener en cuenta. Aún más escasos son los estudios que nos brinden alguna luz sobre la literatura de viajes españoles realizados en los Estados Unidos; escasez que el presente libro viene a paliar.

La percepción extranjera de esta gran potencia es de gran importancia para los historiadores, porque la cultura y las relaciones internacionales están permeadas por las imágenes y los mitos (buenos y malos) que se hayan construido y se propagan sobre este país, vigorizando los prejuicios criados al calor de las propias necesidades ideológicas y vitales. Juzgado como tema de suficiente interés para merecer una entrada en la *Encyclopedia of American Social History* (1993), el ensayo sobre «La interpretación de los Estados Unidos por observadores extranjeros», contribuido por el especialista en literatura de viajes Robert Lawson-Peebles, no menciona a un solo visitante español.

Todas estas consideraciones nos permiten, pues, valorar más exactamente esta antología de textos que nos presenta Isabel García-Montón. Cierto es que se buscará en vano en este libro una pequeña bibliografía sobre el tema, o planteamientos teóricos sobre el relato de viaje como fuente histórica, o un análisis de lo que significan y revelan las fuentes elegidas como ventanas sobre la

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, en esta misma revista, la reseña de Salvador Bernabéu Albert, *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas*. Barcelona-Madrid: Lunewerg Editores, 2000.

mentalidad y las preocupaciones españolas entre 1875 y 1930. Ahora bien, todo autor de un libro ha de lidiar el eterno problema de las limitaciones de espacio y sopesar lo que más falta o lo que más puede motivar a un público lector amplio hacia una reflexión sobre el tema en cuestión. Indudablemente, en este caso la verdadera escasez de datos y estudios previos invitaba a centrarse en ofrecer una variada muestra de autores y temas, los cuales podrán dar pie a nuevos trabajos más detallados y más analíticos posteriormente. Así lo ha entendido Isabel García-Montón. No ha pretendido en ningún momento presentar su introducción a la selección de textos como un estudio científico exhaustivo, y por lo tanto el libro va desprovisto de aparato crítico; y sin embargo, una vez asumido el talante histórico-divulgativo de la obra, el texto de su introducción se lee con agrado, por sus indudables cualidades literarias y por su placentero ritmo interno, que lleva al lector de la mano en un liviano paseo por los diversos escenarios del mundo norteamericano que atisbará después a través de los ojos de los viajeros españoles de hace un siglo. Así, va evocando algunas de las reacciones más llamativas ante la convivencia de las minorías étnico-culturales norteamericanas, los medios de comunicación, el papel de la publicidad en la vida comercial, las frenéticas e innovadoras actividades industriales, los transportes, la cultura religiosa, el espacio público, las grandes ciudades, las escuelas y la educación, la mujer, el ocio y el paisaje. Breve y temáticamente selectiva, la introducción cumple perfectamente su propósito de señalar y gloriar para el lector interesado las múltiples facetas de las realidades demográficas, sociológicas, económicas y culturales de los Estados Unidos. Intriga, no obstante, la ausencia de un capítulo dedicado específicamente a la vida política. ¿Es que los viajeros españoles de aquella época no se interesaban por el funcionamiento del sistema federativo, por la autonomía de los Estados, por el desarrollo de los partidos políticos, por los procesos electorales, por el ejercicio del sufragio, por la corrupción política a todos los niveles y por tantos otros aspectos de la evolución política del gran experimento republicano federal americano?

En fin, es una lástima que el libro no cuente con un índice analítico final, porque gran parte del interés de una obra antológica obviamente es poder acceder con rapidez a las referencias que pueda contener sobre determinados lugares, personas y materias. No obstante, el libro permite bucear con bastante facilidad en sus textos por la acertada organización temática de los extractos, completándose con una relación bibliográfica de los relatos de viaje extractados y un apéndice con breves perfiles biográficos de sus catorce autores: Eleuterio Abad Seller, Lorenzo Bello, Juan de Bustamante y Campuzano, Julio Camba, Enrique Dupuy de Lome, Alfredo Escobar, Manuel Fernández Juncos, Luis García Guijarro, Antonio González Echarte, Federico López Valencia, María Eulalia de Borbón, Infanta de España, Eduardo Maristany y Gibert, Miguel Otamendi, Luis de Oteyza y Rafael Puig y Valls. En definitiva, esta interesante antología,

de fácil y amena lectura, abre un tema y una línea de investigación que ofrecen múltiples y diferentes horizontes tanto para el historiador académico como para el gran público lector.

Sylvia L. HILTON  
Universidad Complutense

GARCÍA PÉREZ, Rafael D.: *Reforma y resistencia: Manuel de Flon y la Intendencia de Puebla*. Prólogo de José Luis Soberanes Fernández. Editorial Porrúa («Sepan cuantos...», 724). México, D.F., 2000, 309 pp.

El Doctor Rafael D. García Pérez, Profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Navarra, posee una brillante trayectoria investigadora, jalonada de contribuciones a la Historia del Derecho indiano, pudiendo citar entre ellas su estudio sobre el Real y Supremo Consejo de Indias, «Las nonatas ordenanzas del Consejo de Indias de Carlos IV»<sup>1</sup>, o «Palafox, virrey y visitador de la Nueva España»<sup>2</sup>.

El estudio de la Historia administrativa de la América colonial española encierra numerosas dificultades, derivadas principalmente de la falta de investigaciones y de una bibliografía escasa o muy incompleta. Hay que decir, no obstante, que los trabajos sobre las intendencias indianas son relativamente abundantes, aunque para el caso de Puebla, situada en el Virreinato de la Nueva España, la bibliografía de la que disponemos no lo es tanto, por lo que el trabajo que aquí se reseña tiene un gran valor<sup>3</sup>.

La obra está dividida en ocho capítulos que, en mi opinión, pueden agruparse en cinco áreas temáticas. La primera está dedicada a realizar algunas consideraciones acerca de la implantación del sistema de intendencias en Indias (capítulo I); la segunda, a trazar una biografía de Don Manuel de Flon y Quesada, Intendente de Puebla (capítulo II); la tercera, a analizar la situación socio-económica de Puebla durante su gobierno (capítulo III); la cuarta, a estudiar la Orde-

---

<sup>1</sup> *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), LVI/2 (julio-diciembre), 1999, pp. 651-672.

<sup>2</sup> En *Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el Siglo XVII. Congreso Internacional IV Centenario del Nacimiento de Don Juan de Palafox y Mendoza* (Universidad de Navarra. Pamplona, 13-15 abril 2000). Universidad de Navarra, Pamplona, 2001, pp. 129-160.

<sup>3</sup> Un análisis de los estudios existentes acerca de las reformas administrativas borbónicas en América, y más concretamente de la implantación del régimen de intendencias en Indias, en PIETSCHMANN, Horst: *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996, pp. 3-12.

nanza de Intendentes del Virreinato de la Nueva España (capítulo IV), y la quinta y última, a desgranar todo lo relativo a las competencias del intendente en las conocidas como cuatro causas —Justicia, Policía, Hacienda y Guerra— (capítulos V a VIII). A la estructura descrita se añaden un apéndice documental —con documentos relativos a Flon y Quesada— y la relación de fuentes manuscritas —procedentes del Archivo General de la Nación (México, D.F.), Archivo General de Indias (Sevilla), Archivo General de Simancas (Simancas, Valladolid) y Biblioteca Nacional de México— e impresos y bibliografía utilizadas en la investigación. Hay que señalar que la obra presenta además un cuidado aparato crítico, dando como resultado un trabajo de gran calidad.

Comienza la obra con un primer capítulo donde se revisan diferentes puntos de la instauración de las intendencias en el territorio indiano. Una de las medidas reformistas borbónicas fue la implantación de las mismas en Indias, como mecanismo para lograr recuperar el control sobre los asuntos regionales indios y como vía para conseguir una mejor administración, mejorar la economía, sanear la Real Hacienda y frenar los abusos cometidos por los corregidores y alcaldes mayores. La implantación en Indias se hizo tomando como modelo el sistema de intendencias instituido en España, ya que en el año 1718 se habían creado los puestos de intendentes de ejército y de provincia en la Península Ibérica<sup>4</sup>. A lo largo del siglo XVIII, los monarcas españoles de la dinastía Borbón iniciaron un proceso reformista en diferentes ámbitos, conducente a reforzar el papel de la Corona. Las razones de la reforma debemos buscarlas en la necesidad que ésta tenía de aumentar sus ingresos para financiar una burocracia y un ejército que le hiciesen posible aumentar su capacidad administrativa y controlar la fuerza militar.

Dentro de las reformas administrativas, ideadas como medio para recuperar el control de los territorios americanos, y como primera medida, la Corona ordenó realizar unas visitas generales a los territorios del Virreinato de la Nueva España y a los del Perú, para poder calibrar correctamente el auténtico estado de las posesiones americanas. De este modo, José de Gálvez fue a la Nueva España entre 1765 y 1771 y Juan Antonio de Areche realizó la visita general al Perú en 1776. Al mismo tiempo, se reformaron las instituciones para convertirlas en eficaces ejecutoras de la nueva política reformista, creándose las Secretarías de Estado, que mermaron notablemente el poder del antiguo Consejo de Indias. También se erigieron dos nuevos virreinos: los de la Nueva Granada y Río de la Plata. Asimismo se impulsó la creación de una burocracia real para lograr reducir el papel de las poderosas élites locales indias. Para ello se aumentó mucho el número

---

<sup>4</sup> El origen de la institución se encuentra en Francia, aunque también tiene algunos antecedentes españoles, tal y como señaló Horst Pietschmann. Véase PIETSCHMANN, Horst: «Antecedentes españoles e hispanoamericanos de las intendencias», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), XL, 1983, pp. 359-372, y PIETSCHMANN, 1996.



de cargos de la administración que eran otorgados únicamente por concesión real. Se renovaron las audiencias para poder recuperar el control de la justicia en Indias que, tras la política de venta de cargos de los Austrias a lo largo del siglo XVII, había recaído en las élites indianas. A fin de evitar esto, los Borbones prohibieron a partir de 1776-1777 la venta de cargos judiciales, creando la figura del Regente para tratar de reducir la concentración de poderes en la figura del Virrey. Además, se crearon nuevas audiencias, que fueron las de Caracas —1776—, Buenos Aires —1785—, Cuzco —1787— y Puerto Príncipe —1799—. Paralelamente se introdujo el régimen de intendencias en Indias.

Acerca de la biografía del intendente (capítulo II) puede decirse lo siguiente. Don Manuel de Flon y Quesada, Conde de la Cadena (1745-1811), fue un reformista convencido que estuvo emparentado con varios altos funcionarios de la administración indiana, incluido Gálvez. Considerado ya en su época como el intendente más capaz de la Nueva España, este militar de carrera se había distinguido en las guarniciones de Orán y La Mobila, participando igualmente en la reconquista de La Florida. Antes de tomar posesión de la Intendencia poblana fue Gobernador y Comandante de Nuevo México, así como Gobernador interino de la Nueva Vizcaya. Murió en 1811, en el transcurso de la Batalla de Puente de Calderón contra los insurrectos independentistas novohispanos.

En la tercera parte (capítulo III), dedicada a estudiar la situación socio-económica de Puebla, se muestra cómo la ciudad y su demarcación estaban densamente pobladas. Con una estratificación social que iba de la clase alta a la baja, pasando por un importante sector intermedio compuesto por fabricantes, artesanos y comerciantes. En el capítulo III el Doctor García Pérez analiza estas cuestiones así como la crisis económica que asoló a la Intendencia en el siglo XVIII y comienzos del XIX, y su agricultura, ganadería, comercio e industria.

En la cuarta parte (capítulo IV) el autor trata, pormenorizadamente, de la *Real Ordenanza de Intendentes de la Nueva España*. La Corona consultó a los virreyes en 1746 sobre si convenía o no instalar las intendencias en sus dominios. Pero la respuesta fue negativa. De este modo, la instauración de las intendencias en Indias tendría que esperar hasta 1764, en que se creó la primera intendencia india en la isla de Cuba, creada el 31 de octubre de ese mismo año de manera experimental, y que duró sólo hasta 1765. Este primer intendente americano tenía facultad para entender de asuntos de Hacienda y Ejército, aunque no se le otorgó jurisdicción territorial. Poco tiempo después, y tomando la Intendencia de Cuba como ejemplo, fue creada la de Luisiana. La intención de la Corona se mostraba así favorable al establecimiento del sistema en toda la América española. De esta forma, en 1765 se encargó a Gálvez, como Visitador General de la Nueva España, que estudiase las ventajas de implantar allí las intendencias. Su respuesta —contenida en su «*Informe y plan de intendencias (...)*» (1768)— fue favorable a su implantación en la Nueva España. Pero la oposición que encabezó el entonces Virrey Bucareli hizo que el proyecto quedase aplazado.

Y no fue hasta que Gálvez ocupó la Secretaría de Estado de Despacho Universal (1776-1787) cuando su amplio plan de reformas se puso en práctica. Así, fundó el Virreinato del Río de la Plata y la Comandancia General de las Provincias Internas; decretó la práctica del comercio libre y entre 1776 y 1786 introdujo sucesivamente las intendencias en Caracas (1776), Río de la Plata (1783), Perú (1784), Filipinas (1784), Puerto Rico (1785), América Central (1785), Nueva España (1786), Cuenca (1786) y Chile (1787).

Las ordenanzas que regularon el funcionamiento de las intendencias indianas constan de 276 artículos y tomaron como modelo las españolas de 1749. En ellas se ordenaba la supresión de los repartimientos y la libertad de comercio para los indios, siendo ésta una de las más importantes reformas que contenían. En lo que se refiere al fomento de la economía, los intendentes debían favorecer la exportación de materias primas hacia la metrópoli y conseguir que los territorios sometidos a su jurisdicción se convirtiesen en receptores de los productos manufacturados que de allí venían. También tendrían potestad en los asuntos relacionados con la Real Hacienda, ocupándose también del cobro de tributos y de los estancos de tabacos, naipes, etc. Estos y otros aspectos son tratados en el libro para el caso concreto de la Intendencia de Puebla.

El 23 de septiembre de 1803 fue promulgada la «*Ordenanza general formada de orden de su Majestad, y mandada imprimir y publicar para el gobierno e instrucción de intendentes, sus delegados y demás empleados en Indias*», que, con 226 artículos, trataba de unificar todo el régimen de intendencias derogando las dos ordenanzas anteriores —esto es, la de Buenos Aires de 1782 y la de Nueva España de 1786—. Esta nueva ordenanza modificaba aquellos aspectos que se habían visto inoperantes en los primeros años de vida de la institución en Indias. Pero dificultades surgidas a la hora de su implantación hicieron que fuese suspendida su aplicación por Real Orden de 11 de enero de 1804.

Los intendentes indianos gozaron de mayor autoridad que los peninsulares. Su cargo lo recibían directamente del rey y gozaban de independencia frente a los virreyes y a las audiencias. Asimismo tenían conferidas amplias facultades en los asuntos de Justicia, Policía, Hacienda y Guerra —puntos que son detenidamente analizados para el caso poblano en los capítulos V a VIII, respectivamente—. Además, y a diferencia de sus homólogos españoles, los intendentes indianos ejercieron el vice-patronato —lo que les enfrentó muy a menudo con las autoridades eclesiásticas— y contaban con la ayuda de los subdelegados que, situados en cada partido, pasaron a asumir parcialmente las atribuciones de corregidores y alcaldes mayores. Los intendentes estaban sujetos a la supervisión de un superintendente general en cada virreinato. Pero la fuerte oposición que este cargo generó entre el funcionariado indiano y la población hicieron que en 1787, muerto ya Gálvez, se suprimiesen los cargos de superintendente de Lima, México y Buenos Aires, siendo devueltas sus atribuciones a los virreyes y quedando subordinadas las intendencias a éstos.

La valoración del mandato de Flon y Quesada es en general positiva, aunque hubo no pocos conflictos entre el intendente y los virreyes, los prelados y el Cabildo secular de Puebla, que veían en su figura un menoscabo a su autoridad.

Esta impresión es la misma que se obtiene al estudiar el resto de intendencias indianas. Ya que al darse la circunstancia de que el cargo de intendente restaba poderes a los virreyes y a las audiencias, estas dos instituciones indianas estuvieron frecuentemente en contra de los intendentes. También su aparición en la escena americana acabó por anular el poder de los Cabildos seculares, así como eliminar de los cargos municipales a los criollos, ya que todos los intendentes eran peninsulares. Sin embargo, sí se consiguió aumentar los ingresos de la Real Hacienda, que era uno de los objetivos fijados a la institución desde su creación. Mientras, el lado negativo de las intendencias se halla representado por los abusos y corruptelas de algunos de los subdelegados, encargados de auxiliar en sus funciones a los intendentes en cada partido.

Para concluir, resta decir que no son pocos los autores que afirman que, en su deseo de mejorar las condiciones de vida de los indios y de las capas más desfavorecidas de la sociedad colonial, los intendentes se ganaron la enemistad de las élites criollas, que, al ver disminuido su poder e influencia, se agruparon en abierta y progresiva oposición al gobierno metropolitano.

Miguel LUQUE TALAVÁN

Becario del Programa de Formación de Personal Investigador  
(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)  
Universidad Complutense de Madrid, España

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul: *Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 2001 [primera reimpresión], 400 pp.

En esta obra se estudia la élite de la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú, desde el inicio de la etapa borbónica —1700— hasta los primeros años de vida de la República independiente del Perú —1850—, haciéndose también incursiones temporales en períodos anteriores y posteriores a los dos años señalados cuando ha sido necesario. Dicha élite, tal y como queda demostrado en esta investigación, fue una de las más importantes de toda la Monarquía hispánica. El libro, en su primera edición, tuvo una gran acogida que hizo agotar la tirada. Hoy, nuevamente y con gran acierto, la Pontificia Universidad Católica del Perú ha realizado una nueva reimpresión. Y subrayamos lo de gran acierto ya que dicha obra es una de las mejores —en contenido y estructura— que en su género se han realizado en los últimos años, demostrando con ello el autor sus amplios conocimientos, su capacidad de trabajo y su rigurosidad en el empleo de los conceptos propios del Derecho nobiliario.

El Profesor Paul Rizo-Patrón Boylan (Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú) es especialista en la historia de las élites del Virreinato del Perú y de su temprana República. Igualmente es Miembro de Número del Instituto Riva-Agüero de la precitada Universidad y del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Entre su sólida producción historiográfica pueden citarse, entre otros, los siguientes trabajos: «La familia del doctor don José de Arriz y Uceda» (1993)<sup>1</sup>, «Una biblioteca ilustrada del siglo XVIII. La biblioteca de los marqueses de Corpa» (1996)<sup>2</sup>, «La aristocracia limeña al final de una era. Precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales» (1998)<sup>3</sup>, «La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830» (1998)<sup>4</sup> o «Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la Independencia» (2001)<sup>5</sup>, etc.

El estudio se centra en la élite compuesta por individuos detentadores de títulos de nobleza, así como de otros privilegios nobiliarios, que estuvieron a la cabeza de la sociedad peruana en el período antes citado, controlando la política, la economía y la sociedad. Todo ello personificado en el linaje De la Puente, al reunir el mismo los elementos que conforman la realidad de la más destacada nobleza titulada de Lima: «(...) *títulos, cargos importantes, riqueza, extensas propiedades, sólidos vínculos con las familias más encumbradas del virreinato, estilo de vida opulento y seguridad de su ubicación y del papel desempeñado en la sociedad de su tiempo*» (p. XXXI).

El tema de las élites nobiliarias peruanas ha tenido un desigual tratamiento en la historiografía de este país. Tratamiento que ha ido parejo a las modas historiográficas, balanceándose entre el interés y la indiferencia. Destacan en este campo los trabajos de Felipe Barreda y Bolívar, Manuel Bustamante de la Fuente, Carlos Deustúa Pimentel, Luis Lasarte Ferreyros, Guillermo Lohmann Villena, José de la Riva-Agüero y Osma, Guillermo Swayne y Mendoza y Luis Varera y Orbegoso, así como las contribuciones aparecidas en la limeña *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* y las realizadas por el Profesor Rizo-Patrón

<sup>1</sup> *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas* (Lima), 19 (1993), pp. 249-314.

<sup>2</sup> Ponencia inédita presentada en el II Congreso de Estudios Coloniales, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ocopa, 1996.

<sup>3</sup> *Histórica* (Lima). XXII/2 (1998), pp. 289-308.

<sup>4</sup> En O'PHELAN GODOY, Scarlett, y SAINT-GEOURS, Yves (eds.), *El Norte en la historia regional. Siglos XVIII y XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1998, pp. 241-293 —conjunto con Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA—.

<sup>5</sup> En O'PHELAN GODOY, Scarlett (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2001, pp. 407-428.

Boylan. Sin embargo, hasta la publicación de la obra aquí reseñada, seguía sin haber una monografía que trazase una *historia total* de la nobleza limeña durante los siglos XVIII y XIX, a diferencia de lo que ocurría en otros países americanos que sí contaban con dichas obras desde que en la década de 1970-1980 se impulsó el estudio de las élites coloniales en los mismos.

El libro se halla dividido en dos partes: la primera integra los capítulos I (pp. 398) y II (pp. 99-151), mientras que la segunda abarca únicamente el capítulo III (pp. 155-261). Se completa además con un epílogo (pp. 263-267), las conclusiones (pp. 269-275), un glosario (pp. 277-280), el índice de cuadros —algunos son magníficos árboles genealógicos— (p. 281)<sup>6</sup> e ilustraciones (pp. 283-284), la relación de fuentes —impresas y manuscritas— y bibliografía (pp. 285-314), los apéndices —meticulosamente elaborados— (pp. 315-341)<sup>7</sup> y un índice onomástico (pp. 343-400). Todo ello acompañado de un monumental aparato crítico.

Da comienzo el capítulo I, «La nobleza de Lima», con un repaso a la relación de los titulados peruanos en 1721, usando para ello, como fuente principal, el informe que en ese año se redactó por orden del Virrey Príncipe de Santo Buono. Con posterioridad —y tras tratar de un tema tradicionalmente olvidado por la

---

<sup>6</sup> Son los siguientes: Nobles titulados en el informe de Santo Buono, año de 1721; Las órdenes nobiliarias por audiencias hispanoamericanas; Los títulos nobiliarios en el Perú, según distintos autores; Los títulos nobiliarios en Hispanoamérica y Filipinas; Chacras y haciendas más productivas de los valles de Lima en 1781; Árbol genealógico de la familia Carrillo de Albornoz; Árbol genealógico de la familia Mollinedo y sus descendientes, los Querejazu, siglos XVII-XIX; Diez casos de acumulación de títulos por persona, siglo XVIII e inicios del XIX; Acumulación de títulos por familia, siglo XVIII e inicios del XIX; Dotes de las esposas, arras y capitales de bienes propios, de algunos ministros de la Real Audiencia de Lima; Composición y valores de las dotes de diez novias; Promedios de dotes de regidores del Cabildo y de ministros de la Real Audiencia; Árbol genealógico de la familia De la Puente; Arbol genealógico de la familia Ibáñez de Segovia, siglos XVII-XIX; Capital de bienes de don Lorenzo de la Puente y Calera, año de 1718; Árbol genealógico de los lazos familiares de los marqueses de Villafuerte; Tasación de los bienes libres de la marquesa de Villafuerte, año de 1768; Valores reales e inflados de algunas alhajas de la dote de Constanza Rosa de la Puente Ibáñez y Puente, año de 1784; Bienes de los marqueses de Corpa en 1796; Títulos y cargos de la familia De la Puente y sus relacionados; Actividades económicas de la familia De la Puente y sus relacionados; Dotes y arras de la familia De la Puente, desde el siglo XVIII hasta la Independencia; Dotes y arras recibidos y otorgados por la familia De la Puente, desde el siglo XVIII hasta la Independencia.

<sup>7</sup> Son los siguientes: Títulos de Castilla en el Perú y origen de los primeros titulados, según Julio de Atienza; Títulos nobiliarios en el Perú, de acuerdo al Libro Real de Lanzas y Medias Annatas para el año de 1789; Titulados firmantes y no firmantes del Acta de Independencia, en Lima, año de 1821; *Recivo de dote. Señor Marques de la Puente y de Sotomayor a la Señora Doña Constanza de la Puente Ybañez de Segobia*; facsímiles —*Manifiesto Legal en Defensa del Señor Marqués de Corpa; Manifestación de los Derechos de la Menor doña Grimanesa de la Puente*—.

historiografía especializada como es el de la nobleza indígena— pasa a analizar espléndidamente la composición de la nobleza indiana de origen hispánico, así como las bases materiales de la misma —desigual según los diferentes linajes— y la institución, por su parte, de mayorazgos, censos, capellanías, obras pías, etc. Continúa hablando de sus moradas y su decoración (mobiliario, platería, cuadros, etc.), formas de vida (vestimenta, etc.), educación y preparación cultural, su ingreso en cofradías nobiliarias, etc. Examina además el ejercicio del poder de estas élites a través del desempeño de cargos civiles, militares y eclesiásticos, empleos que sirvieron a sus poseedores y a sus linajes para alcanzar *status* y poder. En definitiva, este primer capítulo es un magnífico fresco de los diferentes ángulos que ofrece el estudio de la vida cotidiana de la nobleza titulada limeña, y un marco perfectamente cincelado que nos introduce plenamente en el tema de la obra.

En el capítulo II, «Enlaces familiares y dotales», se habla de las características de la familia noble limeña, de su composición, de la importancia del linaje —fundamental en una sociedad típica del Antiguo Régimen—, del patriarcado y del matriarcado, y de las alianzas matrimoniales —concebidas como actos estratégicos y *empresariales* de primer orden—. A este último tema se le dedica una especial atención, distinguiendo, dentro de la institución matrimonial, cuatro objetivos fundamentales: «(...) *sentar la base institucional para la formación de una familia nuclear, creando el marco necesario para la propagación de los valores religiosos y culturales de la sociedad, crear el lazo de parentesco (por afinidad o alianza) con un grupo familiar extendido; servir de puente para acceder a una nueva posición socio-económica; y, finalmente, ser el vehículo para la consolidación y conservación de dicha posición*» (p. 110). Derivado del mismo se analiza en toda su dimensión la figura jurídica de la dote, revisando algunas de ellas, verdaderamente fabulosas, donde, por orden de importancia, solía haber dinero, alhajas, plata labrada, esclavos, muebles e inmuebles. El promedio de los montos dotales de las familias tituladas limeñas en la decimooctava centuria ascendió a unos 38.000 pesos, aunque hubo casos que excedieron notablemente esa cifra.

En el capítulo III, «Un grupo familiar noble: los De la Puente y sus relacionados», perteneciente ya a la Segunda Parte de la obra, se aborda el estudio de un grupo familiar noble y de sus parientes: los De la Puente —en sus líneas marquesales de Villafuerte y Corpa—. Originarios de Trucíos (Señorío de Vizcaya), llegaron a Lima a finales del siglo XVII, donde pronto comenzaron a prosperar debido a los éxitos alcanzados en los negocios y a una hábil política matrimonial que les llevaron a emparentar, al poco tiempo de su llegada, con las más granadas familias del virreinato peruano: los Ibáñez de Segovia, marqueses de Corpa; los marqueses de Villafuerte —a través de los cuales emparentaron con otros muchos Títulos de Castilla—; los Sancho-Dávila; los Carrillo de Albornoz, condes de Montemar; etc. Del mismo modo, el desempeño de ciertos cargos en la burocracia virreinal y la acumulación de otros honores y distinciones —reconocimiento de su hidalguía; concesión de hábitos en las Ordenes Militares; adquisi-

ción, por diferentes vías, del condado de San Pascual Bailón, y de los marquesados de Villafuerte, Corpa y de la Puente y Sotomayor— llevaron a la definitiva consolidación de linaje en la década de 1770 como uno de los más destacados del Perú. Fue en esta época cuando los De la Puente emparentaron de igual forma con la poderosa familia de los Querejazu y Santiago Concha —a los que se dedica particular atención en el capítulo II—. Especialmente interesante resulta la narración del viaje que en 1778 hicieron a España Don Juan Esteban de la Puente y su sobrino Don José de la Puente Ibáñez y Puente —comisionados por su pariente el marqués de Corpa— para gestionar, entre otras cosas, la confirmación de la hidalguía del linaje ante la Real Chancillería de Valladolid y la compra de la Villa y Palacio de Corpa (Guadalajara). Se revisa también con gran detalle otra página importante en la historia de este linaje: el enlace de Doña Constanza Rosa de la Puente Ibáñez y Puente, heredera de los marqueses de Corpa, con su tío el Marqués de la Puente y Sotomayor, la «dote simulada» que al momento del matrimonio fue pactada, y el largo y costoso juicio que por ella se produjo a la muerte de Doña Constanza Rosa.

Al llegar a la época de la Independencia no se tiene la constancia de la participación de los De la Puente, o de sus más cercanos parientes, en los movimientos realizados a favor del movimiento emancipador. A pesar de lo cual sí se encontraron presentes, junto a otros Títulos del Reino, en la firma del Acta de Independencia del Perú (1821). Otro punto importante, y que constituye otra de las aportaciones del libro, es el relato de los sucesos ocurridos en la Fortaleza de el Real de San Felipe de El Callao cuando allí se refugiaron numerosas familias criollas temerosas de las represalias que sobre ellos podían ejercer las fuerzas colombianas en su inminente entrada en Lima y ante el miedo a un levantamiento de la población negra y de las castas. Ante la imposibilidad de abandonar la fortaleza por haber sido bloqueado el puerto por las fuerzas independentistas, se inició un asedio que duró de comienzos de 1825 a enero de 1826 y que derivó en unas graves epidemias que diezmaron a la población refugiada —se da la cifra de unos 7.000 muertos, aproximadamente— y con ella a muchos miembros de la nobleza limeña; lo que, en un reciente trabajo, el Profesor Rizo-Patrón Boylan ha definido como un *holocausto aristocrático y realista* que puso dramático sello a la empresa emancipadora<sup>8</sup>. Toda esta época sirve para examinar el tránsito del Antiguo Régimen al nuevo republicano y cómo esto fue afectando a la antigua nobleza virreinal, que, no obstante, trató de conservar sus tradicionales formas de vida.

El auge guanero de la segunda mitad del siglo XIX dio paso a una nueva élite que, aunque en ocasiones se vinculó con la de origen virreinal, fundó su preeminencia en su poderío económico y no en valores nobiliarios o aristocráticos, aunque estos últimos se mantuvieron aún por mucho tiempo. Tal y como se dice

---

<sup>8</sup> RIZO-PATRÓN BOYLAN, 2001, p. 419.

en el libro: «*Los hombres pasan y la política es distinta, pero las tradiciones y costumbres que vienen con las familias, y la mentalidad que las sustenta, son mucho más duraderas y se resisten a desaparecer*» (p. 266). Finaliza el libro con un interesante epílogo —donde se indaga en el devenir de las soberbias joyas consignadas en la carta dotal de Doña Constanza Rosa de la Puente Ibáñez y Puente— y las conclusiones.

Hay que hacer notar que las numerosas y novedosas fuentes manuscritas utilizadas por el autor proceden del Archivo General de la Nación (Perú), del Archivo Arzobispal de Lima y del Archivo Histórico Riva-Agüero, así como de los siguientes archivos privados: Archivo del Doctor Don José Agustín de la Puente Candamo (Archivo de la Puente Candamo), Archivo de Don José de la Puente Noriega (Archivo De la Puente Noriega), Archivo de Don Rafael de Loredo de Abreu, Archivo de Don Juan Luis de Aliaga y Ascenzo (Archivo Familia Aliaga) y de la Fundación Sancho-Dávila. Del mismo modo, mucha de la información aquí contenida ha sido contrastada con la facilitada por algunos de los descendientes de los personajes estudiados. El libro se encuentra además bellamente ilustrado con reproducciones de óleos, acuarelas, grabados y dibujos de una gran calidad artística e histórica, procedentes de colecciones particulares e institucionales de Alemania, Chile, España, Francia y Perú.

Queda, pues, demostrado que la nobleza titulada peruana jugó un papel de alta representatividad en la vida del Virreinato, apoyándose la Corona en ella para tratar de controlar unos territorios muy alejados de la metrópoli, concediéndole a cambio —y en premio a su lealtad— nuevas dignidades nobiliarias y otras mercedes. Dicha élite titulada tuvo un gran poderío económico, sustentado fundamentalmente en sus tierras, en el desempeño de ciertos cargos públicos y en la práctica del comercio. El patrón observado por el autor en el escalamiento social de la elite criolla peruana durante los siglos XVII y XVIII es el mismo que imperó en otras partes de los territorios indianos, esto es —de forma sucesiva—: compra de tierras, desempeño de cargos en la burocracia virreinal, consumo suntuario, solicitud de merced de hábito en una de las cuatro Órdenes Militares, hábil política matrimonial con antiguas familias de prestigio consolidado y, finalmente, obtención de un título de nobleza. Todo ello ha sido aquí estudiado sólidamente, aportándose numerosos ejemplos de casos concretos; siendo también una gran contribución el análisis realizado sobre el tránsito de esta élite desde el Antiguo Régimen a la República independiente.

No queda sino terminar felicitando al autor que, con esta obra, se consagra como uno de los grandes especialistas en la historia de las élites en la América hispana.

Miguel LUQUE TALAVÁN  
Becario del Programa de Formación de Personal Investigador  
(M.º de Educación, Cultura y Deporte)  
Universidad Complutense de Madrid, España



BUSTO DUTHURBURY, José Antonio del: *Pizarro*. Departamento de Relaciones Públicas de Petroperú, S.A. Lima, 2000, tomo I, 428 pp.

El Doctor José Antonio del Busto Duthurburu ha sido Profesor Principal de Historia del Perú en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Escuela Militar de Chorrillos, Escuela de Aviación de Las Palmas y Escuela Naval de La Punta. En la citada Universidad Católica, donde en la actualidad es Profesor Emérito, ha sido Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y de la Facultad de Estudios Generales, Sección de Letras. Es Miembro de Número de la Academia Peruana de la Historia, de la Sociedad Peruana de Historia, del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, del Instituto Nacional de Estudios Túpac Amaru y del Instituto Peruano de Historia del Derecho; Miembro Honorario de la Academia Peruana de la Lengua Quechua y de la Academia Peruana de la Lengua Aymara; Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia (España), de la Academia Nacional de Historia de la República Argentina, de la Academia de Ciencias de Buenos Aires y del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas de Quito; Miembro Activo del Instituto Riva-Agüero y Socio de Número de la Sociedad Geográfica de Lima. Con más de 40 libros publicados, ha sido Director del Instituto Nacional de Cultura y Miembro del Consejo Nacional de Cultura. Actualmente es Director del Instituto Riva-Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Experto en el siglo XVI peruano y considerado uno de los grandes especialistas internacionales en la figura de Francisco Pizarro, el Doctor del Busto Duthurburu nos ofrece en el primer tomo de su libro una nueva y completa visión de este personaje, fruto de años de intensas y minuciosas investigaciones acerca del Conquistador y muy lejos de las biografías apologéticas<sup>1</sup>. Principia el autor reivindicando la trascendencia histórica que para la actual República del Perú tuvo su figura, a pesar de que interpretaciones tendenciosas han pretendido minusvalorarla e, incluso, obviarla.

La obra se divide en 12 capítulos, que, temáticamente, abarcan desde el nacimiento del Conquistador en Trujillo en 1478 hasta la entrada en Cajamarca en 1532, pasando por el relato de su paso a Indias, sus tres viajes de exploración para la conquista del Tahuantinsuyu, etc. La obra se fundamenta en un sólido aparato crítico elaborado a partir de fuentes manuscritas —procedentes del Archivo General de Indias (Sevilla), Sección Patronato— e impresas —las crónicas de Francisco López de Jerez, Francisco López de Gómara, Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan Díez de Betanzos, Juan Ruiz de Arce, Pedro Gutiérrez de Santa Cla-

---

<sup>1</sup> Al finalizar la realización de esta reseña se ha tenido noticia de la publicación en Perú del segundo tomo de esta obra. Al no disponer aún de un ejemplar de la misma, limitamos el comentario al citado tomo I.

ra, Garcilaso de la Vega *el Inca*, Tito Cusi Yupanqui, Pedro Pizarro, Pedro Cieza de León, entre otras— y, en menor medida, de bibliografía. Esto último, motivado por la preferencia del autor a recurrir directamente a las fuentes, prescindiendo de la bibliografía con la cual disiente.

Es Pizarro una de las figuras que por la magnitud histórica de sus actos ha sido, y seguirá siendo, objeto de numerosos estudios. Historiadores de varios países, entre los que se encuentra el autor de esta nueva biografía del personaje, dedican sus esfuerzos a seguir aportando luz sobre una individualidad sobre la que, a primera vista, parecería que todo está dicho. Exhumando nuevos documentos, o reinterpretando los ya conocidos, logran enriquecer la historiografía existente en torno suyo. En España es necesario recordar la gran labor que a favor de la difusión de la trayectoria vital de Francisco Pizarro desarrolla la *Fundación «Xavier de Salas»*—Convento de San Francisco el Real de la Puerta de La Coria (Museo de La Coria)— y la *Fundación Obra Pía de los Pizarro*, ambas con sede en Trujillo.

Miguel LUQUE TALAVÁN

Becario del Programa de Formación de Personal Investigador  
(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)  
Universidad Complutense de Madrid, España

SARANYANA, Josep Ignasi (dir.), y ALEJOS GRAU, Carmen-José (coord.): *Teología en América Latina*, III. *El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*. Ed. Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt 2002, 774 pp.

Con este sugestivo título, el tercer volumen de *Teología en América Latina* nos sitúa en lo que los autores consideran lo más característico de la teología elaborada en América Latina durante el siglo XX. El primer volumen, que abarca de 1493 a 1715, se publicó en 1999. El segundo volumen está en proceso de preparación.

Por «teologías latinoamericanistas» entienden los autores las teologías de matriz latinoamericana, es decir, hechas en y desde América. Pensando teológicamente su propia realidad latinoamericana (incluidos aquí el mundo caribe anglófono y los hispanos estadounidenses), los teólogos latinoamericanistas pretenden redescubrir (o reinventar) su propia identidad religiosa, tanto católica como protestante o evangélica.

Es evidente que la divisoria de las aguas se sitúa a mediados del siglo XX. Antes de la creación del CELAM, en 1955, del triunfo de Castro, en enero de 1959, y la culminación del Vaticano II, en 1965, la teología que se cultivaba en América Latina era sólo un trasplante de la teología europea preconiliar: una neoescolástica más o menos desarrollada, con interesantes ribetes (especialmente en Brasil y en el Cono Sur) maritenianos. Después de los hechos señalados, particularmente desde la recepción de *Gaudium et Spes* y de la sesgada lectura de *Popu-*

*lorum Progressio*, la teología cambió de aires y comenzó a interesarse por un problema, aparentemente banal, que a la larga ha resultado trascendental: la discusión de lo latinoamericano entendido como «lugar teológico», no tanto como objeto formal *quod* (según la terminología clásica), sino principalmente como objeto formal motivo y particular perspectiva desde la cual se contempla la realidad religiosa y la posterior reflexión (acto segundo), que es la ciencia teológica.

La obra, rica en documentación, de difícil acceso en muchos casos, en otros obtenida de fuentes orales o testimonios de los propios teólogos estudiados, ha sido dirigida desde la Universidad de Navarra. Bajo la guía del Prof. Saranyana y la coordinación de la Prof. Alejos-Grau, han intervenido estudiosos de cinco centros universitarios: Universidad del País Vasco, Universidad de Colonia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y CONICET de Buenos Aires, sin olvidar contribuciones puntuales de investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Lima y de la Pontificia Universidad Católica de Petrópolis. Los colaboradores han sido, además de los dos señalados, los doctores Óscar Álvarez Gila, Hans-Jürgen Prien, Celina Lértora Mendoza, Ramiro Pellitero, Javier de Navascués, Montserrat Galí y Fermín Labarga.

La temática se distribuye en nueve capítulos. Los dos primeros están dedicados a la historia institucional del catolicismo en América Latina (cap. I) y de la misión protestante (cap. II). Los siete restantes tratan las siguientes cuestiones: la acción social y cultural de los cristianos antes del Vaticano II; las teologías latinoamericanistas (tanto católicas como protestantes), sobre todo la teología de la liberación, la teología del pueblo, la teología india, la teología de los hispanos, las teologías feministas, etc., para terminar con un amplio capítulo, en el que se da noticia bastante completa de unas sesenta publicaciones periódicas teológicas, de carácter científico, tanto católicas como protestantes. Facilitan la consulta de la obra las tablas cronológicas y los índices de onomásticos, de centros académicos y de revistas incluidas.

En resumen, estamos ante una obra de referencia obligada, no sólo para los estudios de los temas teológicos y religiosos, sino también para una aproximación global a la historia de Latinoamérica.

Elisa LUQUE ALCAIDE

DÍAZ TRECHUELO, Lourdes: *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 2001, 341 pp.

Es necesario poseer un amplísimo y muy profundo conocimiento de la historia de las Islas Filipinas para poder escribir este libro. Justamente el conocimiento que posee la Profesora Lourdes Díaz-Trechuelo, que ha llegado a ser una de las primeras especialistas de todo el mundo en este campo de la historia, aborda-

do por ella ya desde su tesis doctoral y mantenido con una dedicación y esfuerzo admirables a lo largo de toda su vida. Hoy, nadie se encuentra, creo, en mejores condiciones que ella para abordar la difícil tarea que se ha propuesto al concebir este volumen: resumir en apenas 350 páginas, de formato pequeño, la historia completa de las Filipinas, narrada a la vez con riqueza de detalles, seriedad científica y muy amena redacción. Por todo ello, he aquí un libro que enseña, deleita y sorprende, y cuya lectura no se debe, ni se desea, interrumpir una vez comenzada. Una pequeña obra maestra.

He dicho que se trata de una historia de las Filipinas. Es algo más que eso. Estamos ante un relato detenido, minucioso, que intenta, a la vez, dar a conocer al lector la historia de una tierra y familiarizarle con unos hombres, un paisaje y un modo de vida que singularizan de manera singular a las Filipinas, precisamente por su situación geográfica y los avatares de su pasado. Las islas se encuentran casi en las antípodas de la Península Ibérica; están muy lejos también de la América que España descubrió y colonizó. Se encuentran rodeadas de otros diversos archipiélagos, y a cada uno de ellos le pudo caber la suerte que sólo a las Filipinas le cupo: ser el único territorio español en aquella zona del planeta. Los españoles, a partir del descubrimiento y la conquista de América, intentaron proseguir y ampliar su esfera de expansión. Lo lógico hubiese sido hacerlo hacia la América situada al norte de la Nueva España, y apenas la rozaron. Y, en cambio, iniciaron y consumaron una difícil travesía del Pacífico para ir a asentarse en las Filipinas, mantener las cuales resultó tan costoso y tan complicado como no cabe suponer más. Pero se hizo, y lo hecho se mantuvo, hasta «los últimos de Filipinas»; hasta que las islas constituyeron, con Cuba, el postrer florón del imperio, para concluir cayendo —como asimismo Cuba— en la órbita del dominio de aquellos Estados Unidos que habían nacido en el increíblemente fecundo territorio que, teniéndolo tan a mano, España no quiso ocupar.

En el libro de Lourdes Díaz-Trechuelo están muchas de las claves de aquel asentamiento de los españoles en un archipiélago imposible; el relato, el cómo y el por qué de la llegada; las razones de la importancia concedida a la travesía del gran océano; los motivos de la conquista. Están los viajeros y los viajes; los pueblos descubiertos y el modo en que España conectó con ellos y las relaciones que con ellos mantuvo. Están los vecinos, musulmanes, portugueses, chinos, holandeses; las especias, las Molucas, el cercano inmenso continente asiático, las mil islas del Pacífico encontradas y ocupadas o abandonadas; la economía filipina y sus relaciones comerciales con la española; Filipinas y América; la religión Católica, los misioneros, el idioma y los idiomas, la cultura, el arte; las guerras. Y muchos nombres propios, los de la primera hora y los de los siglos sucesivos, protagonistas de la gesta española en los confines del mundo, con sus luces y sombras, como la realidad —sabiamente investigada en inacabables horas de archivo y documentación— los ha ido mostrando al talento y la profesionalidad de esta gran historiadora que es la Profesora Díaz-Trechuelo.

Siete capítulos componen el volumen, y su relación indica el sentido cronológico y sistemático de la labor realizada y aquí expuesta al interés de los lectores: I, «La tierra y el hombre. La llegada de los españoles»; II, «Los comienzos de la colonización»; III, «Filipinas en los siglos XVI y XVII. El acoso holandés»; IV, «Hacia una nueva época»; V, «Tiempo de reformas»; VI, «Filipinas en el siglo XIX. Hasta la subida al trono de Alfonso XII»; VII, «Lucha por la independencia». Son los mismos temas —el mismo orden temático, la misma cadencia histórica— que se aplica a la historia de la América española, pues su división en períodos es la que es y vale en todos los casos: descubrimiento y conquista; el tiempo de los Austrias; la aparición de nuevas potencias colonizadoras que le disputan a España la exclusiva; las reformas borbónicas; el liberalismo y la independencia. La autora se acomoda a la lógica de la historia y, con una ágil redacción —que nunca se sobrecarga de datos sin que falten todos los que son necesarios—, va desgranando los hechos y construyendo un cuadro muy atrayente que busca un objetivo claro: darnos a conocer a esa tierra que ella misma califica como «la gran desconocida».

Que nos es desconocida una tierra que no hace tanto, y durante tanto tiempo, fue española, es algo evidente, aunque duela reconocerlo. Incluso los alumnos de Historia de América, en nuestras Facultades de Historia, aprenden poco sobre las Filipinas. La justeza del título elegido, en lo que a este calificativo de desconocida se refiere, es patente. ¿Por qué la autora añade la palabra «gran», la «gran desconocida»? Grande, en el conjunto de los territorios españoles de ultramar, no lo es el archipiélago filipino. Tampoco es grande su importancia histórica, siempre si lo comparamos con la América española. Pero sí es grande —una «gran desconocida»— si nos detenemos, además de en la magnitud de nuestra ignorancia, en otro aspecto de su realidad histórica: se trata del único gran territorio español en el Pacífico y en Asia —cualidad singular en el que se para poco la atención—, comparándolo ahora con el resto de las tierras que España ocupó en aquellas latitudes. Todo o casi todo lo que a España llegó de sus antípodas durante tres largos siglos provino de Filipinas, no dejó de quedar una huella de tal hecho en la cultura española; todo lo que de esta misma cultura llegó a aquel extremo del mundo, llegó a través de Filipinas. La posterior presencia norteamericana ha podido en buena medida borrar la lengua; no ha borrado la religión, y Filipinas permanece como el único país católico del Pacífico y de Asia. Y todo buen estudioso de la historia y la cultura sabe qué transcendencia tiene la religión en cualquier pueblo. Filipinas pertenece a la órbita cultural romana: allí llegó el Imperio Romano mediante esa intensa y sustantiva proyección histórica que hasta hoy ha perdurado y perdura, y que tiñe de un color determinado —y capital en la historia universal— a los pueblos del inmenso ámbito que desde Roma extendió un modo de pensar y de obrar a los múltiples pueblos de la romanidad.

Podrá emitirse a propósito de estos datos un juicio u otro, pero la historia de Filipinas no la alteran las posibles opiniones negativas sobre su devenir en el tiem-

po. Y la Profesora Díaz-Trechuelo no ha escrito un ensayo ideológico ni político; ha escrito la historia que se propuso escribir desde una postura de absoluta objetividad ante los hechos y ante las fuentes que nos los revelan. Ha puesto a nuestra disposición un material, debida y acertadamente elaborado, interpretado a la luz de la ciencia histórica del modo más preciso y sereno posible; toca a nosotros obtener por este medio una primera aproximación a la historia de las Filipinas, prólogo tal vez de un posterior deseo de saber más, deseo que sin duda trata la autora de despertar en sus lectores.

Alberto DE LA HERA

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, P.: *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Historia Novohispana, n.º 62, 2001, 381 pp.

El libro que nos ocupa completa la documentadísima bibliografía de la autora que, sobre el tema del *crédito en Nueva España*, viene desarrollando hace algunos años. Entre sus trabajos cabe destacar: *El crédito a largo plazo en el siglo XVI. Ciudad de México (1550-1620)*, México, UNAM, 1995; *El crédito en la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, Tesis de Doctorado. Algunos otros artículos acompañan a estas monografías, con las que creemos que la Doctora Martínez López-Cano ha dejado desentrañado un importante tema novohispano de los siglos XVI y XVII.

El crédito, como se señala, jugó un papel muy destacado en la formación de la economía de la Nueva España. Tanto las expediciones de conquista como la inmigración de peninsulares se financiaron con mucha frecuencia a través de créditos para cubrir los gastos del viaje o los del establecimiento en las nuevas tierras. Las inversiones primitivas de capitales en los sectores de minería, comercio, artesanal, ganadero, etc., necesitaron de este recurso para poner en funcionamiento sus planes de implantación y desarrollo.

Sin embargo, es constatable la falta de trabajos históricos que traten de explicar el crédito en la Nueva España durante el siglo XVI; la mayoría de los trabajos se han centrado en el siglo XVIII. Pues bien, este libro «(...) busca relacionar las distintas posibilidades de financiamiento en el siglo XVI y ofrecer una visión de conjunto del crédito en esa centuria, donde tengan cabida los diversos instrumentos disponibles y sus actores». En definitiva, profundizar más en la génesis del crédito colonial y cómo fue conformando las características del mismo en la Nueva España en siglos posteriores.

El libro está articulado en siete capítulos: en el primero, el marco ideológico y legal; en el segundo, las operaciones crediticias y de financiamiento; en el tercero, el crédito y la moneda; en el cuarto, el crédito y el comercio; en el quinto, el crédito eclesiástico y los préstamos de dinero; en el sexto, el crédito y la mano de obra, y en el séptimo, el crédito y la adquisición de bienes inmuebles y unidades productivas. Se completa el trabajo con numerosos e interesantes cuadros que se insertan en todos los capítulos, cuatro bien elaborados y útiles apéndices en que se aporta monedas y fracciones de los metales preciosos en el siglo XVI, numerario remitido a la metrópoli (1522-1600), la venta por memorias y sobre la mano de obra. Se concluye con una seleccionada bibliografía y diversos índices: de cuadros, de nombres y un índice general que da fin al trabajo.

Parece un acierto comenzar el estudio por el ambiente ideológico del siglo XVI puesto que la doctrina de la usura marcó desde el ámbito doctrinal y en su vertiente jurídica las operaciones financieras de la época. La iglesia siempre estuvo posicionada en su condena moral sobre lo que llegó a constituir el delito de usura y la comprensión sobre las necesidades de la actividad económica. Todo ello no impidió que la institución llegase a ser un prestamista más en las Indias mediante el censo consignativo. Y aunque su impacto sobre el crédito en el siglo XVI fue reducido, cualitativamente su aportación fue destacada, según se pone de relieve en la investigación.

Precisamente, la actividad comercial hubo de servirse de multitud de prácticas que trataban de dar solución a sus problemas de necesidad de capitales o bienes bordeando dichos usos la legalidad. Íntimamente relacionado el crédito con la circulación de moneda permitió, según la autora, que se fuera imponiendo, aunque no de forma generalizada, una economía monetaria. Si bien, la falta de moneda y de liquidez se compensaron con la utilización de diversos instrumentos de crédito, según se constata a través de los protocolos notariales de la ciudad de México (cuadro 2, p. 124). De esta forma, las dos grandes fuentes del financiamiento de la economía colonial lo constituyeron el crédito de origen comercial y el de origen eclesiástico.

La ciudad de México como cabeza del Virreinato de la Nueva España, fue el principal centro comercial y financiero ya que las principales rutas comerciales interiores y trasatlánticas convergieron en la ciudad encontrando en ella un punto intermedio de redistribución o de financiamiento. Ello hizo que a lo largo del siglo XVI se fuese afirmando su supremacía en el gran comercio exterior en el que controlaba la importación, la exportación y la distribución en el espacio virreinal (p. 142). Por tanto, se abordan las prácticas mercantiles y las crediticias que fueron utilizadas por los grandes comerciantes que progresivamente se convirtieron en los personajes más ricos del Virreinato, posibilitando la creación de redes y la articulación en ellas de muchos sectores de la economía.

El tema de la génesis del crédito eclesiástico se aborda en el capítulo quinto. En él se analiza cómo a lo largo del siglo XVI se fue produciendo una acumulación de capitales en las fundaciones e instituciones eclesiásticas que les permitió convertirse en prestamistas. Los préstamos eclesiásticos se hacían a través de los censos, observándose cómo, a diferencia de los laicos —en que la inversión en censos no se mantenía durante largos períodos de tiempo—, en las instituciones y fundaciones religiosas la inversión mantuvo un carácter de perpetuidad y, si el censo se redimía, el dinero se volvía a imponer (p. 213). Se constata, asimismo, que, en gran medida, el crédito a largo plazo fue elitista y el poco uso que de este instrumento crediticio hicieron los mercaderes.

Resulta interesante el estudio que se hace del crédito como elemento de reclutamiento de la mano de obra en la conformación del mercado laboral y de control de la misma, de bajos recursos, aunque no fuese éste el inicial sentido del crédito. Reveladores son los 11 cuadros que integran el capítulo, aunque no siempre los créditos se encuentran reseñados en los protocolos notariales, como apunta la autora.

En el último capítulo se analiza la utilización del crédito como fórmula para la adquisición de propiedades inmobiliarias y la adquisición de bienes como recuas. Debido a tener que hacer grandes desembolsos de dinero, el propietario de un bien se veía obligado a ofrecer grandes facilidades de pago con el consiguiente sacrificio en el margen de beneficios; aún así, los compradores no siempre tenían suficiente con los plazos pactados por lo que habían de recurrir al crédito, convirtiéndose éste en el sistema para financiar el desarrollo de muchas unidades productivas, aunque las altas cargas financieras incidieron en la productividad de las empresas (p. 280).

Concluye el libro con unas consideraciones finales en que se sitúa el crédito en el siglo XVI en la perspectiva del crédito colonial, poniendo de relieve que en esta centuria se fueron perfilando los rasgos que la caracterizaron hasta las reformas borbónicas. Realmente, esta conclusión de la autora viene a resaltar, una vez más, que el Derecho mercantil, en cualquier sociedad, es un Derecho que nace y se desarrolla apegado a la práctica, en el que los cambios se producen de forma muy lenta y sus figuras, como pueden ser, además del caso que nos ocupa, el fletamento o el seguro marítimo se insertan en una línea evolutiva muy larga, y que pertenecen a la Historia general de las formas jurídicas, de tal manera que se puede establecer una línea de continuidad entre estas figuras desde el siglo XVI y, en algunos casos, hasta la actualidad.

En definitiva, estamos ante un libro muy importante en que se resuelve de manera magistral los orígenes del crédito en la ciudad de México en el siglo XVI.

Marta Milagros DEL VAS MINGO  
Universidad Complutense de Madrid



SOUTO MANTECÓN, Matilde: *MAR ABIERTO. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. El Colegio de México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2001. 349 pp.

Matilde Souto Mantecón, especialista en la Historia del comercio novohispano y en la del Consulado de Veracruz especialmente, tiene entre su bibliografía varias importantes monografías que acreditan su experiencia a la hora de abordar temas como el que aquí nos ocupa. Entre sus obras cabe destacar: *El Consulado de comerciantes de Veracruz* (México, D.F., 1996) y *La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz (1781-1824)* (México, D.F., 1996).

El libro de la Doctora Souto Mantecón se estructura en siete capítulos: en el primero de ellos se traza un panorama general del origen de la institución consular y el comercio para llegar a la fundación de los consulados del siglo XVII; en el segundo capítulo se centra en la fundación del consulado de Veracruz; en el tercero se aborda el impacto del Consulado en la transformación de la ciudad portuaria; el cuarto estudia el comercio exterior de Veracruz a partir de las *Balanzas*, del derecho de avería y de los documentos originales de los barcos; el quinto se dedica al comercio extranjero en Veracruz en la última etapa colonial; el sexto versa sobre la política consular frente al comercio irregular, y el séptimo y último estudia la transición del Consulado entre el período hispánico y la República independiente. A lo largo del libro, en los diferentes capítulos, se van jalonando una serie de interesantes cuadros y gráficos que van proporcionando gran información. Concluye la obra con unos apéndices de gran utilidad sobre los priores y cónsules del Consulado de Veracruz, y un glosario de comerciantes veracruzanos. También se incluye una relación de fuentes procedentes de diferentes archivos españoles y mexicanos así como la bibliografía utilizada.

El siglo XVIII marcó un cambio en el sistema comercial español con las Indias. Abandonado el sistema monopolístico se optó, no sin dudas, por un régimen de intercambio de comercio libre que suponía el advenimiento de un mercantilismo ilustrado como previo paso al liberalismo económico adaptado a la realidad española. La apertura de puertos al tráfico y la creación de nuevos consulados intensificó el decaído comercio ultramarino del siglo XVII.

Los constantes compromisos bélicos españoles y la concentración del comercio en tres únicos puertos: Veracruz, Cartagena y Nombre de Dios (más tarde Portobelo), provocaban la congestión del tráfico y como reacción, una mayor facilidad a la entrada de productos extranjeros en puertos alejados de los mencionados anteriormente que, por ende, estaban menos vigilados. Es decir, el sistema monopolístico de centralización favoreció la penetración ilícita extranjera y solamente beneficiaba a los grupos privilegiados y, en menor medida, a la Corona. El tráfi-

co ilícito representaba los dos tercios del comercio colonial en el año 1686. Sin embargo, sólo era el principio; llegó a alcanzar su máximo indicador durante el siglo XVIII, a pesar de las reformas administrativas de los Borbones. Ello indicaba que la causa profunda era la tensión económica causada por el exclusivismo colonial.

El 12 de octubre de 1778 se promulgó el *Reglamento para el Comercio Libre*, compuesto de 55 artículos, y los aranceles complementarios. Con él se pretendía agilizar las relaciones comerciales entre los territorios americanos y los españoles, y remodelar la estructura socio-económica del imperio español. Un obstáculo en la consecución de estos objetivos lo constituyeron las oligarquías mercantiles de Sevilla y Cádiz en España y de México y Lima en Indias, revestidas en sus respectivos consulados de gran poder e influencia (de hecho los consulados de México y Lima fueron los más renuentes a la creación de otros consulados que sin duda restaría poder a sus clases dirigentes). El *Reglamento* vino a abrir el comercio tanto de puertos españoles como americanos —rompiendo el monopolio— y creando nuevos consulados. Éstos tuvieron un carácter diferente al de las instituciones de siglos anteriores; en cierto modo perdieron el sentido gremial o de clase —de comerciantes— que habían tenido, dando entrada en ellos a otros sectores como hacendados, agricultores o industriales. Se les llamó *Consulados marítimos y terrestres* y en ellos tuvo una mayor injerencia el Estado a través de nombramientos y en la función de control de la política económica que se les asignó.

La autora, con respecto a la creación de los consulados borbónicos, dice: «*La instalación de las instituciones consulares hispanoamericanas en fecha tan avanzada apunta a que el gobierno metropolitano fue renuente a su creación y la postergó para evitar que en las colonias se forjaran grupos que adquirieran la autonomía obtenida por algunas de las antiguas instituciones, como el Consulado de la ciudad de México, la cual fue uno de los principales blancos combatidos por la política absolutista, así que su establecimiento, más que parte del reformismo borbónico, fue una medida a la que el gobierno metropolitano cedió bajo la presión de las circunstancias*».

La ciudad de Veracruz, tras tres cambios de ubicación, fue definitivamente asentada en el mismo sitio donde Hernán Cortés y sus hombres desembarcaron por primera vez, en las playas de Chalchihucán, frente a San Juan de Ulúa. Uno de los motivos principales de los cambios de ubicación fue la búsqueda de un puerto adecuado para la descarga de mercancías que estuviese guarnecido de los ataques enemigos. Esto prevaleció ante el lugar inhóspito en que se asentó la población. La creación del Consulado contribuyó a la transformación de la ciudad portuaria, aunque no siempre la institución consular contribuyó con diligencia a los trabajos que le fueron encomendados. Sí lo fue, sin embargo, en el hospital de San Sebastián y en el establecimiento de una empresa de auxilios navales.

Tema de especial importancia en el libro es el que se dedica a examinar el comercio exterior de Veracruz y la práctica del intercambio comercial extranjero en la última etapa colonial. Su volumen se analiza a partir de las Balanzas del tráfico marítimo hecho por el puerto de Veracruz, del comercio tasado con la avería consular, y del comercio efectuado por los veracruzanos según los documentos originales de barcos. Todo ello se complementa con numerosos gráficos y cuadros informativos.

En cuanto al comercio extranjero en Veracruz en la última etapa colonial, la autora apunta que gracias a éste algunos de los miembros del Consulado alcanzaron un enorme éxito en los negocios novohispanos sobre todo en la segunda y tercera etapa de este negocio legal pero irregular. La política del Consulado frente a esta práctica fue por parte del gremio veracruzano: «(...) *Defendió públicamente el reglamento de libre comercio y se opuso al comercio con los extranjeros, pero por otro, nunca denunció explícitamente los tratos celebrados individualmente por algunos de sus miembros, por el contrario, los apoyó al continuar confiriéndoles importantes cargos consulares*».

El último capítulo se dedica a la vida del Consulado y sus integrantes en el paso al México independiente. Bajo la Corona española, la injerencia de los comerciantes en asuntos estratégicos de gobierno fue importante; en la época independiente se mantuvo su preponderancia ya que consiguieron colocarse en puestos políticos y económicos decisivos para la vida de la incipiente nación y «(...) *los participantes actuaron construyendo y rompiendo alianzas al tenor de sus intereses*».

En definitiva, un libro muy interesante, sólidamente construido, que es necesario conocer para evaluar el peso del tribunal consular en el desarrollo económico y político de la región novohispana, y su importancia e influencia a nivel nacional.

Marta Milagros DEL VAS MINGO  
Universidad Complutense de Madrid

RAMOS ROLLÓN, Marisa (ed.): *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002 (311 pp.).

Venezuela ha sido objeto de atención en los diarios durante los últimos años. Todo el mundo opina y cree saber qué es lo que pasa en aquel país y qué pasó en su sistema político. Sin embargo, pocos son los que conocen de verdad los entresijos de la historia reciente de Venezuela. Este libro no sólo ofrece una excelente radiografía de lo que sucedió en Venezuela entre 1999 y 2001, sino que elabora una variada explicación de por qué se llegó a la situación que

los periódicos coinciden en denominar como caótica. Es un libro de análisis del presente de Venezuela, pero es al mismo tiempo un estudio de la historia de aquel país del momento presente y de la historia de la segunda mitad del siglo XX.

El libro es el resultado de una reunión celebrada en la Universidad de Salamanca durante el mes de noviembre de 2000. La visión múltiple que ofrecen los distintos autores es una riqueza en sí misma. La exquisita edición, al cuidado de Marisa Ramos, ha hecho que el producto final sea un verdadero éxito editorial. Joaquín Marta Sosa (Universidad Simón Bolívar, Caracas) realiza un análisis comparativo entre los momentos históricos de 1961 y 1999. Luis Gómez Calcaño y Nelly Arenas (Universidad Central de Venezuela) ofrecen una explicación del proceso político del período del inicio de la presidencia de Hugo Chávez. Michael Coppedge (Universidad de Notre Dame, Indiana, EE.UU.) conceptualiza las relaciones entre la soberanía popular y la democracia liberal en Venezuela. Ángel Álvarez (Universidad Central de Venezuela) reflexiona sobre los significados del orden democrático definido como social, participativo y protagónico. Carlos Romero (Universidad Central de Venezuela) establece una evaluación de la política exterior de Venezuela desde la condición de país petroleo-democrático. José Enrique Molina Vega y Carmen Pérez Baralt (Universidad de Zulia, Maracaibo) interpretan el proceso de relegitimación de poderes después de la constitución de 1999. Margarita López Maya (Universidad Central de Venezuela) se aproxima teóricamente a los nuevos actores político-ideológicos generados tras el desmoronamiento de varios partidos venezolanos. Marisa Ramos (Universidad de Salamanca) ofrece una explicación exhaustiva del funcionamiento del sistema de partidos políticos tras las elecciones de 1998. Elena Martínez Barahona (Universidad de Salamanca) estudia el funcionamiento del nuevo Parlamento establecido tras las elecciones legislativas de 2000. María Pilar García-Guadilla (Universidad Simón Bolívar, Caracas) analiza los actores, organizaciones y movimientos sociales en el marco de la realidad establecida por la nueva Constitución Bolivariana. Ramón José Torregrosa Montaner (Universidad de Salamanca) estudia los antecedentes y tendencias de la economía del país durante las últimas décadas. Y, finalmente, Tosca Hernández (Universidad Central de Venezuela) reflexiona acerca del tema de la violencia y su influencia en el desarrollo político venezolano.

De 1958 a 1988 Venezuela vivió una etapa de prosperidad económica, estabilidad política y relativa paz social. Posteriormente la historia de Venezuela comenzó a «torcerse». El lector podrá aprender por qué el modelo que se presentaba en la década de 1980 como exitoso finalmente acabó dirigiéndose por caminos no planeados. Unos lo han explicado por la denominada «crisis de la década perdida de los años 1980» en América Latina. Otros por las oscilaciones del precio del petróleo en los mercados internacionales. Otros por la desconfiguración de los partidos políticos. Otros por la desconexión entre la socie-

*Reseñas*

dad y el sistema de representación político. Todos tendrán algo de razón. El tema es apasionante y el lector tiene la suerte de poder dialogar con los autores en una edición cuidada en la que se ha evitado realizar interpretaciones rápidas derivadas de posiciones ideológicas previas, como suele ser habitual, por desgracia, en la prensa. El libro ofrece un análisis de Venezuela a finales del siglo XX; no de la figura de Hugo Chávez. De nuevo hay que dar gracias a la Universidad de Salamanca, y en particular en este caso a Marisa Ramos, por funcionar como punta de lanza en el americanismo español al organizar verdaderos seminarios internacionales.

Pedro PÉREZ HERRERO  
Universidad Complutense de Madrid